



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

EXPEDIENTE: TET- JDC-019/2024

PARTE ACTORA: JOSÉ TECANTE MUÑOZ, PRIMER
REGIDOR SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
ZACATELCO, TLAXCALA.

AUTORIDADES RESPONSABLES: PRESIDENTE
MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL CABILDO DE
ZACATELCO, TLAXCALA.

**En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a veintiuno de octubre de dos mil
veinticuatro. -----**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de dieciocho de octubre** del año en curso, dictado por el **Maestro Miguel Nava Xochitlotzi, Magistrado titular de la segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las doce horas con veintitrés minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar el acuerdo antes citado **las partes, así como a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión pública del acuerdo de mérito, constante de tres páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. **DOY FE.** -----


Tribunal Electoral de Tlaxcala
ACTUARIA
LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES